



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

NOTA DE ELEVACIÓN N° 410 - 2023-MTC/20

A : **Sr. ISMAEL SUTTA SOTO**
Viceministro de Transportes

ASUNTO : Sobre solicitud de información respecto a acciones por desarrollar para garantizar vías de acceso y conectividad a la provincia de Condorcanqui.

REFERENCIA : Oficio N° 1093-2023-2024-CPAAAAE-CR
Exp. MTC N° E-590722-2023 (Exp. PVN N° E-098157-2023)

FECHA : Lima, 29 de noviembre de 2023

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la señora Ruth Luque Ibarra Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú, solicita información sobre las acciones para desarrollar para garantizar vías de acceso y conectividad a la provincia de Condorcanqui con énfasis en los siguientes puntos:

- Informar sobre la situación de la licitación del asfaltado del IV Eje Vial, dando cuenta del estado situacional de los expedientes y el cronograma de trabajo para el asfaltado de la misma.
- Actualmente, para el ingreso al distrito de Nieva, partiendo desde Lima, se emprende una ruta desde Chiclayo, siendo el acceso por vía terrestre en pésimas condiciones, por lo que solicitamos información a Provias Nacional sobre el presupuesto para obras de mantenimiento en infraestructura vial y/o proyectos de pavimentación de carretera en la provincia de Condorcanqui.
- Informar sobre la implementación de proyectos de inclusión digital y conectividad dirigidos a la provincia de Condorcanqui, desde el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL).

Al respecto, se adjunta copia del **Informe N° 6854-2023-MTC/20.4**, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Provias Nacional, mediante el cual se informa respecto a lo solicitado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Ing. ALEXIS CARRANZA KAUXS
Director Ejecutivo
Provias Nacional



Expediente: E-098157-2023

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=egs8PDZ0hV4=>

